Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UOC N° 243 ...../18

Asunción, 8 de noviembre de 2018

Señor
Abg. Jorge Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Ud. con relación a la ***"Contratación Directa por la Vía de la Excepción N° 03/2018* Mejoramiento y Reparación de Infraestructura de los Establecimientos Penitenciarios y Centros Educativos"**, *ID: 353.500,* a los efectos de justificar la modalidad adoptada para la formalización, a través del **Contrato Abierto.**

En ese sentido y de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes esta Unidad Operativa se expide al respecto:

Esta convocante no puede determinar la cantidad de reparaciones, mejoramientos y mantenimientos que podría requerirse durante la ejecución contractual por diversos factores como podría ser las malas condiciones en que se encuentran varios de los establecimientos penitenciarios, por lo que estimamos conveniente adoptar la modalidad de Contrato Abierto, asignando montos mínimos y máximos para el efecto.

Por lo expuesto, solicito una consideración de esa Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y la publicación del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, a los efectos de seguir con los trámites de contratación correspondientes.

Sin otro particular, lo saludo atentamente

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones.
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC